

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 1354** *Acuerdo de 17 de enero de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, sobre reconocimiento del mérito preferente del conocimiento del Idioma y del Derecho Civil Especial o Foral propio de determinadas Comunidades Autónomas.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión del día 17 de enero de 2011, ha adoptado el acuerdo siguiente:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Calificación del Consejo General del Poder Judicial en relación con las solicitudes presentadas por alumnos/as de la Escuela Judicial, en las que interesan que se les reconozca el mérito preferente del conocimiento oral y escrito del idioma oficial propio de determinadas Comunidades Autónomas, a los efectos previstos en los artículos 341.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 108 a 114 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109.4 del Reglamento antes citado, notificar el texto íntegro del acuerdo a los/as interesados/as con indicación de que contra el mismo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, y publicar en el «Boletín Oficial del Estado» los/as solicitantes que seguidamente se expresan, a los/as cuáles ha sido reconocido este mérito:

Apellidos y nombre	Idioma
Belestá Segura, Luis	Catalán.
Bernal Alcover, José Francisco	Valenciano y Catalán.
Calabuig Costa, María Luisa	Catalán.
Casañ Navarro, Susana	Valenciano y Catalán.
Coloma Chicot, José Alberto	Catalán.
Corominas Ayala, Montserrat	Catalán.
Correas Sitjes, Víctor	Catalán.
Cuchi Denia, Javier Manuel	Catalán.
Fernández Pérez, María Mercè	Catalán.
Fons Rodríguez, Carolina.	Catalán.
Franquet Font, Elisenda	Catalán.
García Mendaza, Jaume	Catalán.
García Vidal, Maria dels Angels	Valenciano y Catalán.
González Malabia, Sergio	Catalán.
González Orviz, Eloina	Catalán.
Iglesias Mejuto, Jesús	Catalán.
Marsal Guillamet, Joan.	Catalán.
Maurel Santasusana, Maria Lluïsa.	Catalán.
Molés Montoliu, Juan Luis	Valenciano y Catalán.
Molina Gimeno, Francisco Javier	Catalán.
Monjó Monjó, Araceli	Catalán.
Nieto López-Arias, María Mercedes.	Valenciano y Catalán.
Ogando Delgado, Miguel Ángel	Catalán.
Pastor Alcoy, Francisco José	Valenciano y Catalán.
Peláez Rius, María Fátima	Catalán.
Pérez Puerto, Alfonso.	Valenciano y Catalán.

Apellidos y nombre	Idioma
Pérez Puerto, Alfonso	Gallego.
Puigcerver Asor, Carlos Ricardo	Catalán.
Riobó Fernández, Juan Francisco	Gallego.
Royo García, José Guillermo	Catalán.

Segundo.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Calificación del Consejo General del Poder Judicial en relación con la solicitud presentada por alumnos/as de la Escuela Judicial, en las que interesan que se les reconozca el mérito preferente del conocimiento del Derecho Civil Especial o Foral propio de determinada Comunidad Autónoma, a los efectos previstos en los artículos 341.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 108 a 114 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.4 del Reglamento antes citado, notificar el texto íntegro del acuerdo a los/as interesados/as con indicación de que contra el mismo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, y publicar en el «Boletín Oficial del Estado» los/as solicitantes que seguidamente se expresan, a los/as cuáles ha sido reconocido este mérito:

Apellidos y nombre	Derecho
Bernal Alcover, José Francisco	Valenciano.
Calabuig Costa, María Luisa	Catalán.
Casañ Navarro, Susana	Catalán.
García Mendaza, Jaume	Catalán.
González Orviz, María Eloina	Catalán.
Iglesias Mejuto, Jesús	Catalán.
Mata Barranco, Ignacio de la	Vasco.
Maurel Santasusana, María Lluïsa	Catalán.
Molés Montoliu, Juan Luis	Catalán.
Monjó Monjó, Araceli	Catalán.
Nieto López-Arias, María Mercedes	Valenciano.
Peláez Rius, María Fátima	Catalán.
Riobó Fernández, Juan Francisco	Gallego.

Madrid, 17 de enero de 2011.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.